

que no se abran zonas nuevas de explotación. Al no existir otras zonas en la cuenca del Guadiato dentro de las concesiones de Promotora de Minas de Carbón, S.A., que tengan reservas económicamente explotables.

Por otra parte, es evidente que la importancia económica y social de la explotación hace necesario la expropiación de los terrenos afectados y su tramitación por el procedimiento de urgente ocupación.

En virtud de la propuesta de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión de 28 de julio de 2000,

ACUERDA

Primero. Determinar la prevalencia de la utilidad pública minera inherente a la concesión de la explotación minera denominada San Antonio, sobre el interés forestal correspondiente a los montes públicos ubicados en su superficie sobre un área de 800.000 metros cuadrados dentro del polígono definido por las siguientes coordenadas U.T.M.

	LONGITUD	LATITUD
1.	5º 3' 42"	38º 13' 5"
2.	5º 4' 47"	38º 13' 42"
3.	5º 5' 4"	38º 13' 34"
4.	5º 3' 54"	38º 12' 56"

Dicha prevalencia quedará condicionada al estricto cumplimiento del Proyecto de Restauración aprobado, el cual debe irse realizando simultáneamente con la explotación, dentro de las posibilidades técnicas, según informes que se vayan emitiendo por las Delegaciones Provinciales de Medio Ambiente y Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Segundo. Declarar la necesidad de urgente ocupación de terrenos en el monte público, afectados por la concesión minera y limitados por la superficie definida en el punto anterior.

Tercero. La ocupación de los terrenos para la explotación minera que se autoriza, no excluye la necesidad de respetar y obtener las demás autorizaciones y concesiones que con arreglo a las leyes sean necesarias, respetándose el condicionado particular establecido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en la Declaración de Impacto Ambiental dictada por Resolución de 23 de abril de 1999.

Cuarto. Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, independientemente de las notificaciones, que legalmente procedan, a las partes interesadas.

Quinto. Contra el presente Acuerdo, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de julio de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO VIERA CHACON
Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico

RESOLUCION de 26 de junio de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de beneficiarios de los Programas de Ayudas para la Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, reguladas por la Orden de 30 de septiembre de 1997, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica:

Expediente: 22/1997.

Entidad: C. Peira, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 88/1997.

Entidad: Asociación Intervención en Sida Contigo.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 219/1997.

Entidad: Ingeniería Eléctrica Barca, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 256/1997.

Entidad: Tapicerías Lino Gris, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 440/1997.

Entidad: Save & Sun Food Company, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 510/1997.

Entidad: Floristería Suroeste, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 538/1997.

Entidad: Esteban Albarrán Flores.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 637/1997.

Entidad: Rainsur, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 693/1997.

Entidad: Josefa Alcaide Escudero.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 761/1997.

Entidad: Eva Ramos Cruzado.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 834/1997.

Entidad: Tita Clara, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1282/1997.

Entidad: José Manuel López Pertiguero.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1331/1997.

Entidad: Control e Imagen, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1364/1997.

Entidad: José Manuel Cascales Gálvez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1408/1997.

Entidad: Ediciones Llave en Mano.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1430/1998.

Entidad: Interagentes, S.A.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Sevilla, 26 de junio de 2000.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCION de 26 de junio de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de beneficiarios de los Programas de Ayudas para la Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, reguladas por la Orden de 30 de septiembre de 1997, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica:

Expediente: 483/1998.

Entidad: Mesón El Aguila, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 488/1998.

Entidad: Agroplastic, S.A.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 493/1998.

Entidad: Bra Dental, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 497/1998.

Entidad: Pilar Bermúdez Bueno.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 503/1998.

Entidad: Don Color, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 509/1998.

Entidad: Sedegat, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 512/1998.

Entidad: Juan María Vázquez Caro.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 533/1998.

Entidad: Ecomática, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 563/1998.

Entidad: Saeda, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 572/1998.

Entidad: Venta M. Barca, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 574/1998.

Entidad: Caracas 97, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 622/1998.

Entidad: Jaime Moreno Cabezas.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 636/1998.

Entidad: A.B. Import, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 645/1998.

Entidad: Simedent, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 646/1998.

Entidad: Pescalia, S.L.